

EL Guabo, 13 de Marzo del 2015

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le hago llegar la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativas de \$ 1,00 cada una, de la COMPAÑIA JASAFRUT S.A., por parte del accionista, la Compañía GLICE S.A a favor de: CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de esta compañía.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concederá la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa, adjunto la documentación respectiva,

Atentamente,

COMPAÑIA JASAFRUT S.A.



SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL

Señor
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
JASAFRUT S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones

la Compañía GLICE S.A, he procedido ha transferir 1 acción(s) ordinaria(s) y nominativas de \$ 1,00 cada una contenidas en el título No. 16 , a favor de CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, acciones que poseo dentro del capital social de la Compañía que usted representa.

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía JASAFRUT S.A.

Muy Atentamente,

CEDENTES


GLICE S.A.
R.U.C. : 0991431799001

CESIONARIO


Sr. Cesar Augusto Córdoba Serrano
C.I. 0703845750

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLICE S.A. CELEBRADA EN PROVINCIA DEL GUAYAS EL DIA MARTES 09 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Diciembre del año 2014, en las oficinas de la compañía GLICE S.A. , ubicadas en calles Juan Montalvo # 816 y doce de febrero, siendo las nueve horas diez minutos, se reúnen los siguientes

1.- **TORRES DUPLAA PEDRO JAVIER** ; propietario del veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25% del capital social de la compañía.

2.- **TORRES DUPLAA ANTONIO RODRIGO** ; propietario del veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25% del capital social de la compañía.

3.- **TORRES DUPLAA MARIO FERNANDO**; propietario del veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25% del capital social de la compañía.

4.- **TORRES DUPLAA PAUL DAVID**; propietario del veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 25% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía GLICE S.A.; preside la Junta el Presidente, actuando como Secretario de la misma el

Gerente General, acto seguido dispone que por Secretaria que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA REALIZAR LA VENTA DE LA ACCION QUE POSEE LA COMPAÑIA GLICE S.A. EN LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La presidencia dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA REALIZAR LA VENTA DE LA ACCION QUE POSEE LA COMPAÑIA GLICE S.A. EN LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.** Al efecto toma la palabra el accionista Antonio Torres y hace conocer a los accionistas el deseo de realizar la venta de la acción de la compañía JASAFRUT S.A., toma la palabra Pedro Torres y hace conocer a los accionistas que está de acuerdo con la propuesta planteada , toma la palabra Mario Torres manifestando estar de acuerdo, toma la palabra accionista Paul Torres y manifiesta estar de acuerdo en realizar la venta de la acción de la Compañía JASAFRUT S.A, una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día la Presidencia dispone que por secretaria

se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el accionista Paul Torres y hace conocer que por decisión de todos los socios y accionistas, está debidamente autorizada por la Junta de accionistas la Sra. Mariana de Jesús Izurieta en calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía para que realice la gestiones pertinentes para realizar la venta de la acción que posee la Compañía GLICE S.A. en el paquete accionario de la Compañía Jasafrut S.A. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas cinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Mariana de ~~Jesús~~ Izurieta Amaguaya
REPRESENTANTE LEGAL